



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Noviembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Artículo n° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija a la Subsecretaría de Presupuesto Participativo, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a fin que esta informe el estado de ejecución del proyecto n° 404 de la localidad de Hernández, aprobado en las elecciones del 29 y 30 de noviembre de 2015.

Artículo n° 2: De Forma

FUNDAMENTOS

La localidad de Hernández ha sido relegada en aspectos referentes a la intervención del estado municipal. Esto generó que la instancia del presupuesto participativo haya sido tomada por los vecinos como un momento esperanzador



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

para paliar esa ausencia, sobre todo en lo que tiene que ver con inversión para obra pública.

En los últimos días del mes de noviembre de 2015, los vecinos y vecinas de la localidad de Hernández participaron de la elección de los proyectos que competían por el presupuesto participativo. En la votación realizada en la Escuela N° 107 de la calle 510 y 132, el proyecto elegido fue el N° 404.

Este proyecto que resultara triunfador proponía la realización de la carpeta asfáltica en las calles 514 de 135 a 137, 511 de 135 a 137, 506 de 131 a 133, 513 de 136 a 137, 132 de 514 a 515, 132 bis de 514 a 515, 504 de 30 a 31, 30 de 504 bis a 505, 26 de 512 bis a 513, 27 de 512 bis a 513, 27 bis de 512 bis a 514, 28 de 512 bis a 514, 513 de 137 a 138, 137 de 513 a 514, 23 de 520 a 517, 517 de 19 a 20, 513 de 29 bis a 28 bis, 513 de 28 bis a 28 A, 513 de 28 A a 28. Y el mejorado en 134 de 518 a 520, 22 de 510 a 511, 23 de 510 a 511.

Es necesario que los habitantes de todos los barrios de nuestra región puedan contar con los servicios que les permitan el acceso a la calidad de vida urbana, por lo cual solicitamos el presente pedido de informe.